



REPUBLICA DE VENEZUELA UNIVERSIDAD  
CENTROCCIDENTAL "LISANDRO ALVARADO"  
BARQUISIMETO-ESTADO LARA

## **RESOLUCION No. 005-99**

El Consejo Universitario de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", en su Sesión No. 1060, Ordinaria, celebrada el día 17-02-99, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias:

### **CONSIDERANDO**

Que la ciudadana MARTA TERESA CASTILLO cumplió y continúa ejerciendo un rol protagónico en la necesaria transformación del país, destacándose por su lucha en la consolidación de la libertad y fundamentos democráticos de la Nación.

### **CONSIDERANDO**

Que la ciudadana MARTA TERESA CASTILLO, sin descanso alguno, a través de la acción cultural, ha logrado cimentar en el pueblo venezolano un pensamiento que lo lleva a la revalorización de su identidad y estima.

### **CONSIDERANDO**

Que la ciudadana MARTA TERESA ALVAREZ digna representante de los venezolanos ha sido creadora y luchadora incansable por mejorar las condiciones culturales de su pueblo.

### **CONSIDERANDO**

Que la ciudadana MARTA TERESA ALVAREZ, ejemplo de perseverancia y dedicación, en su constante quehacer cultural, ha dignificado a su país por los logros que irradiados por ella se han cumplido.

### **CONSIDERANDO**

Que las ciudadanas MARTA TERESA CASTILLO y MARTA TERESA ALVAREZ, dignas representantes de la mujer venezolana con sus actuaciones en diferentes organizaciones tanto nacionales como internacionales, han demostrado sapiencia en sus decisiones así como vigor y responsabilidad en sus ejecutorias.

## **CONSIDERANDO**

Que es deber de la universidad promocionar, destacar y emular la trayectoria de distinguidas mujeres venezolanas, paradigmas de integridad que enorgullecen nuestro gentilicio.

## **ACUERDA**

1. Otorgar la medalla institucional de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado" a las ciudadanas MARTA TERESA CASTILLO y MARTA TERESA ALVAREZ, en acto público a realizarse el día 13 de Marzo de 1999 a las 8:00 p.m. en el Auditorium "Ambrosio Oropeza".
2. Reconocer la loable labor en pro de las artes, la cultura y los derechos humanos de MARTA TERESA CASTILLO y MARTA TERESA ALVAREZ, figuras emblemáticas de una lucha iniciada hace 40 años a favor de los valores trascendentales de la humanidad.
3. Destacar la huella indeleble de su pasiones por continuar luchando hasta el agotamiento por realizar sus sueños de libertad, paz, justicia y solidaridad humanitaria que enorgullece al pueblo venezolano y en especial a nuestra máxima casa de estudios.

Dado, sellado y firmado en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", en su sesión N° 1060, Ordinaria, realizada el diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y nueve.

José E. Bethelmy  
Rector

Justina Guerra de Cordero  
Secretaria General